

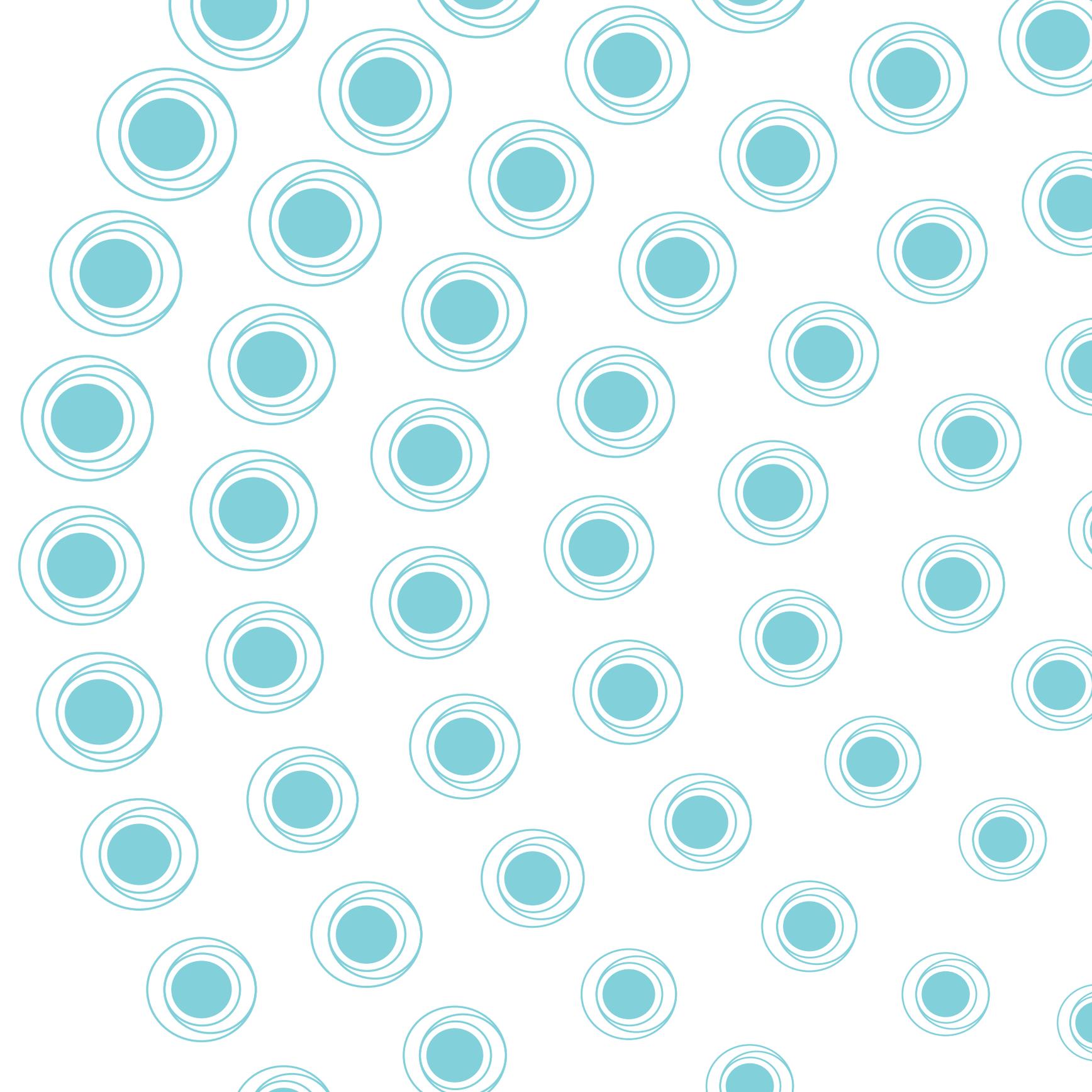


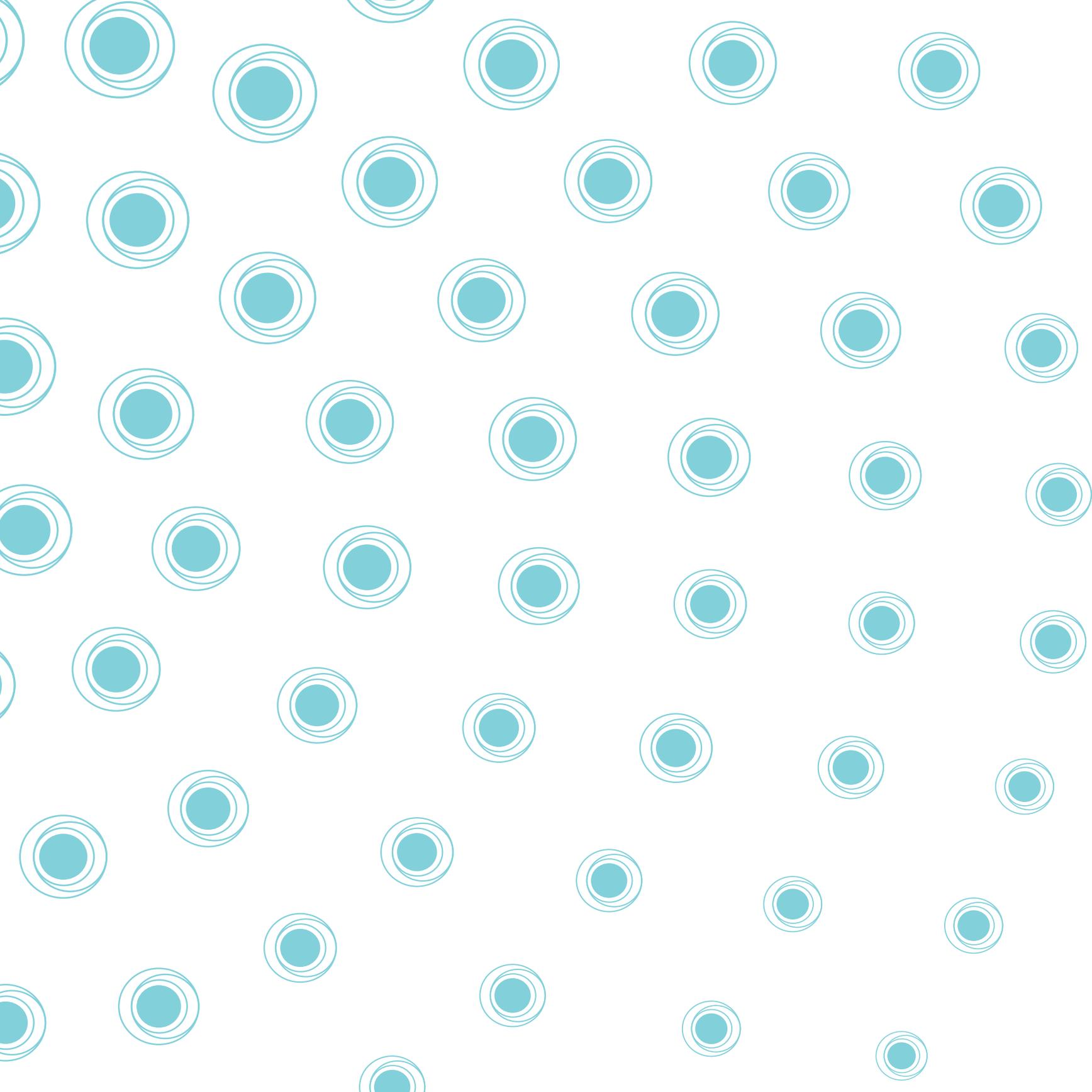
CONAPE

PRÉSTAMOS PARA ESTUDIOS

MEMORIA INSTITUCIONAL

2018





MENSAJE DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO

4

MENSAJE DEL
SECRETARIO EJECUTIVO

6

MIEMBROS DEL
CONSEJO DIRECTIVO

10

NUESTRO EQUIPO
DE TRABAJO

12

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

16

ORGANIGRAMA

18

QUÉ ES UN PRÉSTAMO.
BENEFICIOS DEL
PRÉSTAMO, QUÉ SE
FINANCIA

20

RESULTADOS
INSTITUCIONALES

22

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
O EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

28

ENCUENTROS VOCACIONALES

31

CONAPE
PRÉSTAMOS PARA ESTUDIOS

MEMORIA INSTITUCIONAL 2018



**MENSAJE DE LA
PRESIDENCIA
DEL CONSEJO
DIRECTIVO**



MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONAPE

ROSA ADOLIO CASCANTE

Conape ha asumido el compromiso de apoyar a la población costarricense que aspira llevar adelante un proyecto estudiantil de educación superior y parauniversitaria, pero no cuentan con las condiciones económicas suficientes para invertir en el mismo. Es así, como con gran satisfacción puedo afirmar que la gestión realizada por Conape durante este 2018 ha sido muy provechosa y acertada al ratificar este compromiso para con el país.

Conape ha sido fiel a la esencia de su creación con la Ley 6041 que le dio origen, pero ha tenido la sapiencia de adaptarse a los cambios que imponen los nuevos tiempos a la sociedad costarricense: miramos al pasado para construir un mejor futuro.

Nuestra gestión durante este año 2018 ha sido muy prolífica, sobre todo producto de la reforma de varios artículos a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación y Reforma al artículo 16 de la Ley No. 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”.

Gracias a esta reforma, lograremos introducir mejoras para:

- Conceder préstamos a costarricenses poniendo especial énfasis en quienes se encuentren en zonas de desarrollo relativo, medio, bajo o muy bajo. Es decir, vamos a favorecer personas que tengan interés en el estudio, pero se encuentren en realidades socioeconómicas desfavorables para acceder a una educación oportuna y de calidad.
- Establecer un Programa de Garantías de acuerdo con los planes de nacionales de desarrollo, con el fin de incentivar la formación del recurso humano que requiera el país, en el cual los estudiantes indígenas tendrán acceso prioritario a éste.

Estas y otras modificaciones a la Ley No. 6041, sin duda, significarán muchos retos para la gestión de Conape y nuevos desafíos que se avecinan. Sin duda, la institución podrá sortearlos como ha hecho en el pasado, con aplomo y voluntad para renovarse y responder a la misión que le fue encomendada de impulsar la educación costarricense.

Este Informe Anual 2018, que me complace presentarles, pretende exponerles un año de voluntad e ilusión, de una serie de proyectos y sucesos, de ideas y metas cumplidas, que forman parte de lo que en Conape hacemos y cuyo propósito final es apoyar a las personas en la construcción de su destino. Seguimos apostando por la educación como uno de los principales medios de movilidad social, de transformación. Quiero reconocer la invaluable labor y aporte de nuestros funcionarios, colaboradores, aliados institucionales y organizaciones socias, sin cuyo voluntad y trabajo no hubiera sido posible obtener estos resultados.



**MENSAJE DEL
SECRETARIO
EJECUTIVO**



CONAPE: HACIA LA INNOVACIÓN PERMANENTE Y UNA MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL

La Comisión Nacional de Préstamos para Educación fue creada con la noble y visionaria misión de permitir que los estudiantes en condición de pobreza o vulnerabilidad provenientes de las zonas de menor desarrollo social, así como de las más alejadas del centro del país, tuvieran la oportunidad de acceder a la educación técnica y universitaria basada en los méritos propios sin importar sus limitaciones socioeconómicas. Al cierre del año 2018 se otorgaron 5.634 créditos por un monto de 37 mil millones de colones. De estos, el 60% corresponde a prestatarios provenientes de zonas de menor desarrollo relativo, y un 65% de los beneficiarios fueron mujeres. Durante los 42 años de existencia se han beneficiado 123.218 costarricenses con condiciones crediticias diferenciadas respecto al sector financiero, tales como tasas de interés subsidiadas, ya que el mercado meta lo componen

poblaciones que por sus limitaciones económicas no califican para acceder a un préstamo en el sistema financiero formal. Considerando que la educación es el principal y más efectivo medio de movilidad social, CONAPE ha contribuido a que miles de conciudadanos hayan accedido a esta, y hoy, tanto ellos como sus familias no solo viven en mejores condiciones, sino que también han contribuido con la producción y desarrollo de este país.

Inclusión social: el Estado costarricense ha venido desarrollando una serie de programas de forma sostenida, con el fin de atender necesidades básicas de subsistencia y desarrollo personal. Estos van dirigidos a los sectores de niveles de pobreza extrema, pobreza básica y población en vulnerabilidad, que podrían caer en cualquier momento en las categorías referidas. En materia de educación, se pueden identificar los programas de red de cuidado para nivel de preescolar, FONABE para la educación primaria, AVANCEMOS para el apoyo de los y las discentes de secundaria.

Sin embargo, no hay un programa que apoye a estos sectores cuando llegan a la etapa universitaria, siendo atendida esta necesidad por las Universidades públicas mediante el otorgamiento de becas, solo a un sector mínimo de la población.

Es aquí donde se visibiliza el papel de CONAPE, que si bien no es una institución de asistencia, dado que no otorgamos becas sino créditos para educación, los mismos están diseñados para que una parte importante de estos sectores puedan acceder al mismo y tengan la oportunidad de obtener un título universitario, con los beneficios que esto supone. El acceso a la educación universitaria para esta población a través de un préstamo de CONAPE, se convierte en un eslabón efectivo de inclusión social.

Institución eficiente. del total de egresos (gastos) de esta organización en el año 2018, el 89% se destinó a la función sustantiva de la institución, que es la colocación de créditos, mientras que el gasto administrativo en remuneraciones del personal representó el 4,3% de ese rubro. De acuerdo con

estudio de la Contraloría General de la República las instituciones públicas tienen en promedio siete pluses o incentivos salariales, mientras que CONAPE tiene tres. Esta misma institución mide el índice de gestión institucional (IGI) del sector público, y de 156 instituciones evaluadas CONAPE ocupa el lugar 6 con una nota de 98.3 y la posición 2 de 32 entre instituciones del mismo grupo presupuestario. En el año 2018 se obtuvo una nota similar, la cual todavía no ha sido validada y oficializada por el ente contralor.

CONAPE cuenta con una planilla de 77 funcionarios: 75 en su sede central y 2 más en la Oficina Regional de Pérez Zeledón. Con este recurso humano se administra una cartera crediticia de 216.876 millones, lo que da un promedio de colocación de 2.816 millones por empleado. Con este personal se administró un presupuesto de 37.000 millones en el año 2018, con un porcentaje de ejecución del 97%.

Nuevos desafíos y oportunidades: en setiembre de 2018 fue aprobada la Ley 9618 que modifica parcialmente la Ley de Creación de CONAPE, la cual entró en vigencia el 14 de marzo del presente año. La misma presenta grandes desafíos para esta institución, ya que le asigna nuevas funciones y en otras le refuerza algunas que son de una naturaleza muy diferente a la razón sustantiva de la organización que es el otorgar créditos para estudio. En adelante CONAPE tendrá que realizar labores de orientación vocacional, de intermediación para la inserción al mercado laboral de los graduandos que se beneficiaron de un crédito, de persuasión para que los futuros estudiantes opten por carreras de alta demanda laboral.

Además, deberá aplicar criterios selectivos de categorización de condición socioeconómica para determinar beneficiarios a un fondo de garantías mediante la figura de avales. Como se mencionó anteriormente, esta institución cuenta con un recurso humano limitado, pero altamente especializado en materia crediticia. No se cuenta con orientadores, trabajadores sociales, sociólogos y afines que serían los perfiles de profesionales que puedan atender

estos nuevos requerimientos. Además, nos rige la directriz de la Autoridad Presupuestaria respecto al congelamiento de nuevas plazas. Esta situación nos llevó a buscar y gestionar alianzas estratégicas y firmas de convenios con entes especializados en estas materias, que permitan a CONAPE cumplir con sus nuevas funciones asignadas por la nueva Ley.

También ha representado la oportunidad histórica de reivindicar la misión y razón de ser de esta institución: poder beneficiar con un crédito para educación técnica y/o universitaria a los estudiantes provenientes de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad. Sin embargo, la ley original establece que todo crédito debe ser garantizado con una garantía fiduciaria y/o hipotecaria, lo que de plano excluía de la posibilidad de acceso a un financiamiento a un gran sector de este segmento de la población. Con la nueva ley que complementa la anterior, se establece que CONAPE debe crear un fondo de avales de al menos ₡2.000 millones con el fin de garantizar los créditos de aquellos estudiantes que por sus condiciones socioeconómicas no puedan aportar garantes.

Esto nos lleva a una CONAPE más inclusiva que permite beneficiar a esta población históricamente excluida y otras como los hermanos indígenas, los cuales por su misma naturaleza étnica, tendrán acceso directo tanto al financiamiento de sus estudios como al fondo de avales para garantizar los mismos. Por último, trabajamos para ser una entidad innovadora que ofrezca nuevos productos que se adapten a las necesidades y realidades de los estudiantes de hoy, para que logren su meta de ser profesionales y puedan con su aporte hacer de esta una sociedad cada vez más justa y equitativa. Ese será el norte de esta noble institución que sigue trabajando casi siempre en el anonimato, y que cree que hoy es un buen momento para que Costa Rica conozca que ha cumplido a cabalidad con los fines para los que fue creada.

Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo





**MIEMBROS
DEL CONSEJO
DIRECTIVO**



SRA. ROSA ADOLIO CASCANTE

Representante del Ministro de Educación Pública-Presidente del Consejo Directivo



SRA. ALEJANDRA FLORES NARANJO

Representante de la Asociación Hogar y Cultura



SR.TA. LAURA SOLANO CARAVACA

Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica



SR.GUILLERMO ARTURO VICENTE LEÓN

Representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas



SR.TA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Representante del Banco Central de Costa Rica



SR. EFRAÍN MIRANDA CARBALLO

Secretario Ejecutivo



SR. JEANN CARLO BARRIENTOS ARAYA

Asesor Legal



SRA. OLGA PATRICIA MARÍN CASTRO

Secretaria de Actas



**NUESTRO
EQUIPO
DE TRABAJO**

**DEPARTAMENTO
DE PLANIFICACIÓN**

Sección de
Programación
y Evaluación
Sección de Informática
Control Interno
Gestoría de Procesos
Jefe de Departamento

**DEPARTAMENTO
FINANCIERO**

Sección de Contabilidad
Sección de Tesorería
Sección de Cobro
Sección Administrativa
Archivo Central
Jefe de Departamento
Jefes de Sección

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretario Ejecutivo
Recursos Humanos
Sección Asesoría Legal
Sección Contraloría de
Servicios
Asistente de la
Secretaría Ejecutiva

**AUDITORÍA
INTERNA**

Auditora Interna
Profesionales en Auditoría
Auditor de Tecnología de
Información
Asistente de Procesos de
Auditoría

**DEPARTAMENTO DE
CRÉDITO**

Sección Desembolsos
y Control de Crédito
Sección de Gestión
y Análisis del Crédito
Mercadotecnia Social
Jefes de Sección
Jefe Departamento



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



DEPARTAMENTO FINANCIERO



AUDITORÍA INTERNA



DEPARTAMENTO DE CRÉDITO



FUNCIONARIOS OFICINA DE PÉREZ ZELEDÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA



PLAN
estratégico
institucional

MISIÓN



Somos una institución estatal costarricense pionera en servicios de préstamos educativos con enfoque social, que facilita condiciones accesibles a estudiantes que requieren apoyo económico para realizar estudios de educación superior y técnica.

VISIÓN



Ser la institución líder en servicios de préstamos educativos, con reconocimiento nacional por su aporte al desarrollo del recurso humano del país.

VALORES ESTRATÉGICOS



Para poder alcanzar la visión se reconoce que deben obtenerse los siguientes valores estratégicos en el mercado.

1. **EXCELENCIA:** Ofrecemos un servicio con mayor valor del esperado por nuestros clientes, dentro de los parámetros establecidos.
2. **TRANSPARENCIA:** Efectuamos las acciones de forma tal que pueden ser exhibidas, supervisadas o evaluadas, en cumplimiento de la normativa ética, técnica y legal que nos regula.
3. **LIDERAZGO:** Todo nuestro accionar conlleva que nos distinguan por ser la principal institución en el otorgamiento de crédito educativo en Costa Rica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Desarrollar una institución dinámica capaz de atender necesidades de clientes internos y externos acorde con los fines de su creación.
2. Desarrollar el talento humano con identidad CONAPE para lograr la estrategia de la institución.

3. Garantizar el equilibrio financiero para conseguir la sostenibilidad y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

4. Garantizar el carácter social de la institución y el reconocimiento de su participación activa en la educación superior y técnica.

5. Ser la mejor opción de crédito educativo que acompaña al estudiante y su familia en apoyo económico que facilite su acceso a la educación superior y técnica.

6. Consolidar la gestión integral del riesgo acorde con la normativa y mejores prácticas para garantizar la continuidad del negocio.

BASE JURÍDICA

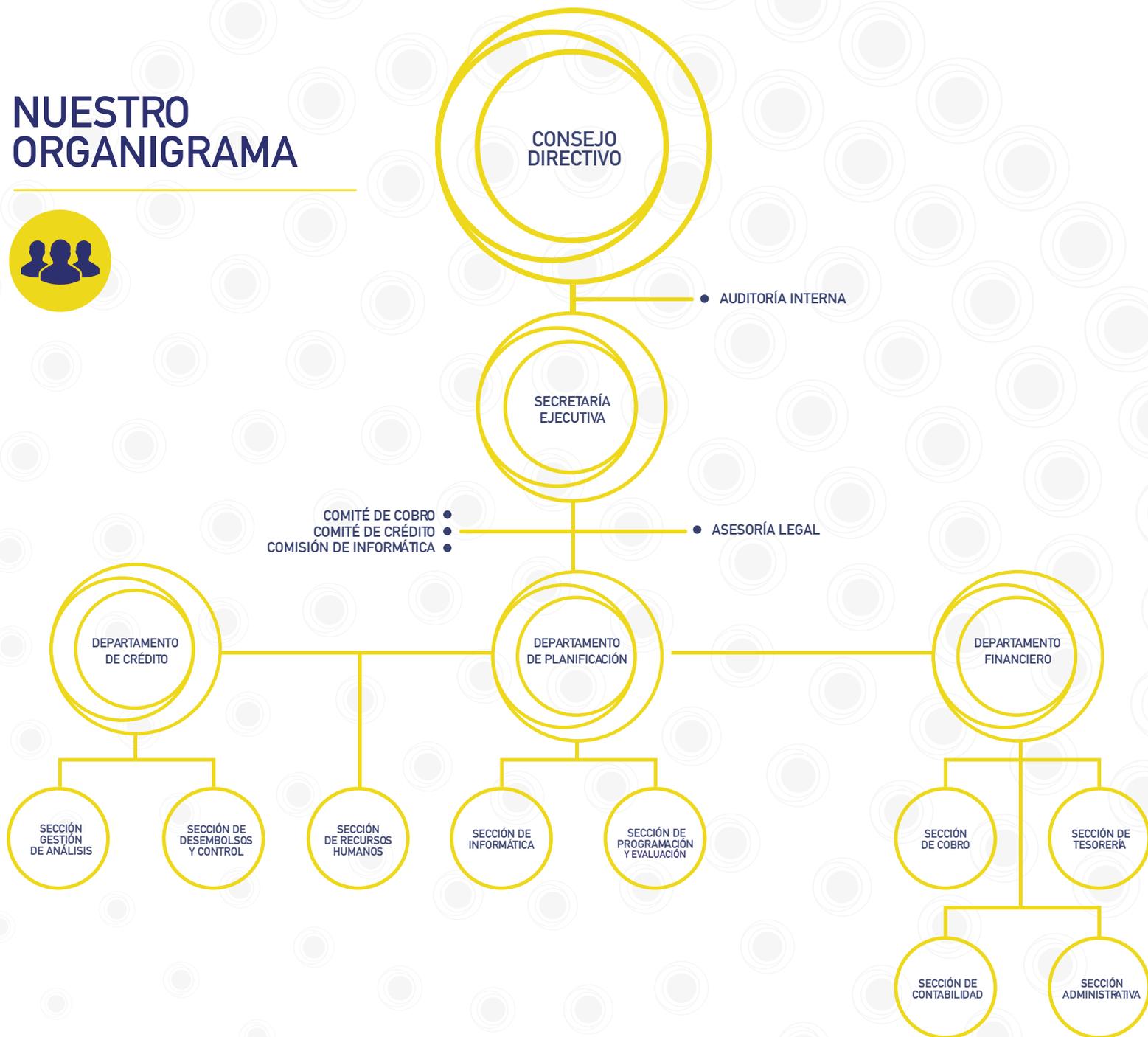


La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) es una institución semiautónoma creada por la Ley N° 6041, del 18 de enero de 1977.

El fin de creación de CONAPE es el siguiente:

“Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior para universitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales”.

NUESTRO ORGANIGRAMA







¿QUÉ ES UN PRÉSTAMO EDUCATIVO?

Es financiar los estudios presentes con los ingresos futuros y pagar el financiamiento después de concluidos los estudios.

Asimismo, es un servicio de apoyo económico, destinado a financiar estudios de educación superior y técnica, con enfoque social, que se caracteriza por el otorgamiento de préstamos a tasas de interés preferencial. Se le da crédito a un estudiante y se le cobra a un profesional.

BENEFICIOS DEL PRÉSTAMO

- Financiamiento del 100% del costo total de la carrera en Costa Rica.
- Financiamiento de los costos de sostenimiento (alojamiento, alimentación, transporte, libros, equipo y materiales de estudios).
- Flexibilidad en los porcentajes de cobertura de las garantías.
- Baja tasa de interés anual.
- Flexibilidad de trámites tanto en el período de estudios como en el período de amortización.
- El pago se inicia después de que finaliza los estudios.





¿QUÉ SE FINANCIA?

- Formaciones profesionales del INA
- Cursos cortos
- Carreras técnicas
- Diplomados
- Bachilleratos
- Licenciaturas
- Préstamos parciales
- Adquisición de equipo
- Gastos relacionados con avalúos y escrituras
- Trabajos finales de graduación
- Colegiatura
- Gastos de sostenimiento
- Posgrados



**RESULTADOS
INSTITUCIONALES**

RESULTADOS INSTITUCIONALES

El documento incluye la información referente al Informe de Seguimiento Anual, de las Metas y Acciones del Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018.

EL RESULTADO DE LAS METAS ANUALES PROGRAMADAS PARA EL 2018

Colocaciones aprobadas según nivel de estudio

NIVEL DE ESTUDIO	PRESTATARIOS	EJECUTADO	
	PROGRAMACIÓN ANUAL	ABSOLUTO	%
PREGRADO COSTA RICA	5.964	4.996	83,8%
PREGRADO EXTERIOR	26	47	180,8%
POSGRADO COSTA RICA	304	340	111,8%
POSGRADO EXTERIOR	175	251	143,4%
TOTAL	6.469	5.634	87,1%

NIVEL DE ESTUDIO	MONTO	EJECUTADO	
	PROGRAMACIÓN ANUAL	ABSOLUTO	%
PREGRADO COSTA RICA	31.450.128.003	30.271.690.383	96,3%
PREGRADO EXTERIOR	369.991.466	716.379.919	193,6%
POSGRADO COSTA RICA	1.849.957.332	2.131.246.916	115,2%
POSGRADO EXTERIOR	3.329.923.199	3.880.611.582	116,5%
TOTAL	37.000.000.000	36.999.928.800	100,0%

RESUMEN DE COLOCACIÓN SEGÚN ZONA DE MAYOR Y MENOR DESARROLLO RELATIVO

COLOCACIONES APROBADAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIO

NIVEL DE ESTUDIO	MAYOR DESARROLLO RELATIVO		MENOR DESARROLLO RELATIVO		TOTAL GENERAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD
PREGRADO COSTA RICA	1776	11.457.412.856,00	3.220	18.814.277.527,44	4.996
PREGRADO EXTERIOR	32	507.888.583,56	15	208.491.335,00	47
POSGRADO COSTA RICA	141	994.318.878,00	199	1.136.928.038,00	340
POSGRADO EXTERIOR	153	2.476.400.339,00	98	1.404.211.243,00	251
TOTAL	2.102	15.436.020.656,56	3.532	21.563.908.143,44	5.634

NIVEL DE ESTUDIO	% MAYOR DESARROLLO RELATIVO		% MENOR DESARROLLO RELATIVO		MONTO
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	CANTIDAD	
PREGRADO COSTA RICA	36%	38%	64%	62%	30.271.690.383,44
PREGRADO EXTERIOR	68%	71%	32%	29%	7166.379.918,56
POSGRADO COSTA RICA	41%	47%	59%	53%	2.131.246.916,00
POSGRADO EXTERIOR	61%	64%	39%	36%	3.880.611.582,00
TOTAL	37%	42%	63%	58%	36.999.928.800,00

AVANCE SEGÚN MATRIZ SECTORIAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018

META	PRESTARIOS	EJECUTADO		MONTO	EJECUTADO	
	PROGRAMACIÓN ANUAL	ABSOLUTO	PORCENTAJE	PROGRAMACIÓN ANUAL	ABSOLUTO	PORCENTAJE
ZONAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO	5.974	3.532	59%	24.051.000.000	21.563.908.145,44	90%

DETALLE DE METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO POR SEXO

META	PRESTARIOS	HOMBRES	MUJERES	MONTO	HOMBRES	MUJERES
	ZONAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO	3.532	1.223	2.309	21.563.908.143,44	7.665.138.045,44

AVANCE SEGÚN ÁREA DE ESTUDIO (ÁREA CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA Y LIBERALES)

META	PRESTARIOS	EJECUTADO		MONTO	EJECUTADO	
	PROGRAMACIÓN ANUAL	ABSOLUTO	PORCENTAJE	PROGRAMACIÓN ANUAL	MONTO	PORCENTAJE
LIBERALES	3.578	1.894	53%	19.932.014.022,05	7.393.124.873,00	37%
CIENTIFICA TECNOLÓGICA	2.386	3.102	130%	9.817.260.637,72	22.878.565.510,44	233%
TOTAL	5.964	4.996	84%	29.749.274.659,77	30.271.690.383,44	102%

DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE DESTACA

a) La institución está cumpliendo sus funciones otorgadas por ley dentro de la sociedad costarricense al brindar financiamiento a personas que cursan estudios superiores, ya que el avance del Plan Anual de Colocación 2018 muestra una ejecución de 87,1%% en el número de préstamos y 100% en el monto colocado.

b) El porcentaje de avance de la meta relacionada con el PND, correspondiente al 2018, que beneficia a estudiantes provenientes de zonas de menor desarrollo relativo, refleja una calificación de “meta cumplida” con 59%% (3.532 / 5.974 créditos aprobados de Pregrado en Costa Rica). En el apartado de recursos asignados a esta meta se alcanzó 90% (24.051.000.000 / 21.563.908.143,44) en la ejecución del monto.

c) La institución está brindando a la economía del país un importante impulso, ya que de los 4.996 créditos otorgados a nivel de pregrado, 130% van dirigidos en áreas científico-tecnológicas.



PRÉSTAMOS COLOCADOS 2018

DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA



PROVINCIA	NÚMERO DE PRESTAMOS	MONTO
SAN JOSÉ	2311	15.925.571.746
LIMÓN	341	1.865.574.965
ALAJUELA	935	6.280.330.750
HEREDIA	616	4.379.373.161
GUANACASTE	305	2.247.083.135
CARTAGO	746	4.242.962.318
PUNTARENAS	380	2.059.032.725
TOTAL	5.634	36.999.928.800

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS EFECTIVOS

Los ingresos efectivos para el año 2018 fueron de ¢30.235 millones. Los dos principales ingresos suman una participación del 97,1%, los cuales se encuentran compuestos por:

1. Las Transferencias Corrientes (Aporte Bancario), que se encuentran compuestas por los aportes bancarios tanto públicos como privados, con la suma de ¢12.166 millones, cifra que representa una ejecución presupuestaria del 74,1% y una participación del 40,2% de los ingresos totales.

2. La recuperación del principal e intereses sobre préstamos concedidos a estudiantes, compuesto por la partida Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado y la partida Recuperación de Préstamos al Sector Privado, cuya cifra asciende a ¢17.190 millones, con una ejecución presupuestaria del 117% y una participación del 57%.

EGRESOS EFECTIVOS

Los egresos efectivos para el año 2018 fueron de ¢37.524 millones. Los 2 principales egresos suman una participación del 93,5%, los cuales se encuentran compuestos por:

1. La mayor erogación correspondió a los Desembolsos a Estudiantes (Activos Financieros) por ¢33.312 millones, que representa un 88,8% de los egresos totales del año. Este rubro atiende la función sustantiva de la institución, atendiendo una ejecución del 100%.

2. La segunda participación más significativa la presentó la partida Servicios con un 4,7% en el presupuesto total y una ejecución presupuestaria del 78,1% siendo la partida de Servicios de Gestión y Apoyo la que más recursos obtuvo.

3. La partida Remuneraciones contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, recargo de funciones, dietas, incentivos salariales y las contribuciones patronales. La ejecución presupuestaria anual de esta partida alcanzó el 85,5% con una participación del 4,3% en el presupuesto total.

En este sentido los mayores gastos en este período fueron:

SUBPARTIDA	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1.03.02 Publicidad y Propaganda	¢324 millones	100%
1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	¢320 millones	89%
1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	¢433 millones	87%
1.04.06 Servicios Generales	¢141 millones	88%
1.08.08 Mantenimiento y Reposición de Equipo de Cómputo, Sistemas de Información	¢181 millones	74%



OFICINA REGIONAL



Está ubicada en el cantón de Pérez Zeledón, San Isidro de El General.

Los funcionarios que atienden los servicios de la Oficina Regional son la Sra. Ana María Víquez Solís y el Sr. Eduardo Mora Jaén.

Esta oficina proporciona una serie de beneficios a los prestarios de la zona de influencia (San Isidro de Pérez Zeledón, Dota, Corredores, Parrita, Buenos Aires, Osa, Aguirre, Golfito y Coto Brus).

BENEFICIOS:

- Ahorro en tiempo y dinero, además de evitar los inconvenientes familiares, personales y laborales que genera el desplazamiento a la sede central.
- Trámites personalizados.
- Agilidad y rapidez en los trámites.
- Seguimiento de los casos enviados a sede central.
- Obtención de información oportuna de todas las secciones de CONAPE.



CONAPE ALCANZÓ CON SU ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN A MÁS DE 100.000 COSTARRICENSES EN TODO EL PAÍS

En el 2018, se participó en 201 actividades relacionadas con ferias vocacionales y visitas a universidades.

PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS VOCACIONALES REGIONALES

Los encuentros vocacionales regionales son organizados por los orientadores del Ministerio de Educación Pública (MEP). A estos se invita a estudiantes de quinto y sexto año de colegio para ofrecerles información sobre la oferta académica y financiera. En el 2018, CONAPE participó en los encuentros vocacionales de las siguientes regiones:



FOTOS ENCUENTROS VOCACIONALES



OTRAS FERIAS VOCACIONALES

Feria Vocacional Colegio Monseñor Sanabria

Feria Vocacional Liceo Edgar Cervantes

International College Fair Colegio Yorkin

Expo Calidad de SINAES

Expo U

Feria Expo UCR, Sede Rodrigo Facio

Expo PYME

I Congreso "100% en el Cole", Country Club

Festival Tecnológico, Centro Cívico por la Paz de Cartago

Feria Internacional de Posgrados FIEP, Hotel Radisson

Feria Vocacional Programa de Empleabilidad para Mujeres Jóvenes, Parque La Libertad

Charla Informativa Zona Franca Coyoil de Alajuela



EXPO U



FERIA UCR SEDE RODRIGO FACIO



VISITAS A UNIVERSIDADES

UNIBE

ULICORI (Sedes San José, Limón, Santa Cruz, Pérez Zeledón)

U San José (Sede San Ramón)

U Castro Carazo (Sedes San José, Pérez Zeledón, Palmares, Limón, Puriscal)

ULACIT

UCIMED

UIA

U de las Ciencias y el Arte

UISIL (Sedes Heredia, San Carlos, Guápiles)

U Hispanoamerica (Heredia, Llorente, Aranjuez, Puntarenas)

UAM (Cartago, Heredia, San Pedro)

U Latina (San Pedro, Grecia, Cañas, Heredia, Guápiles, Pérez Zeledón)

UTC

U Creativa

U Santa Lucía (Sede Alajuela, Cartago)

UCA (Sede Central Cartago, Heredia, Siquirres, Desamparados, Turrialba)

CUC Cartago

U Santa Paula

Universidad San Francisco de Asís

CENFOTEC

UTN (Sede San Carlos)

Academia de Alta Cocina Guatil

Universidad Escuela Libre de Derecho





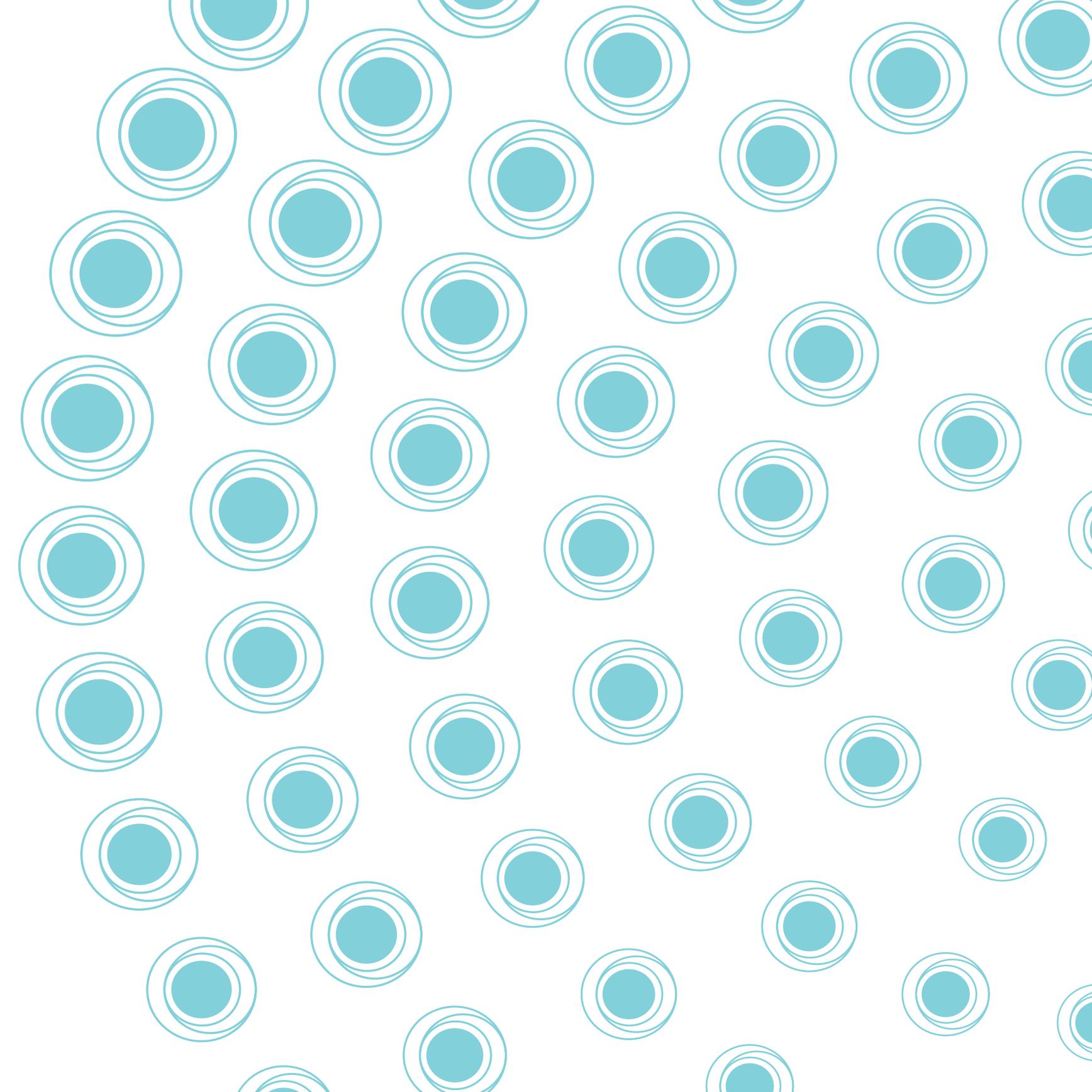
ALIANZA ESTRATEGICA

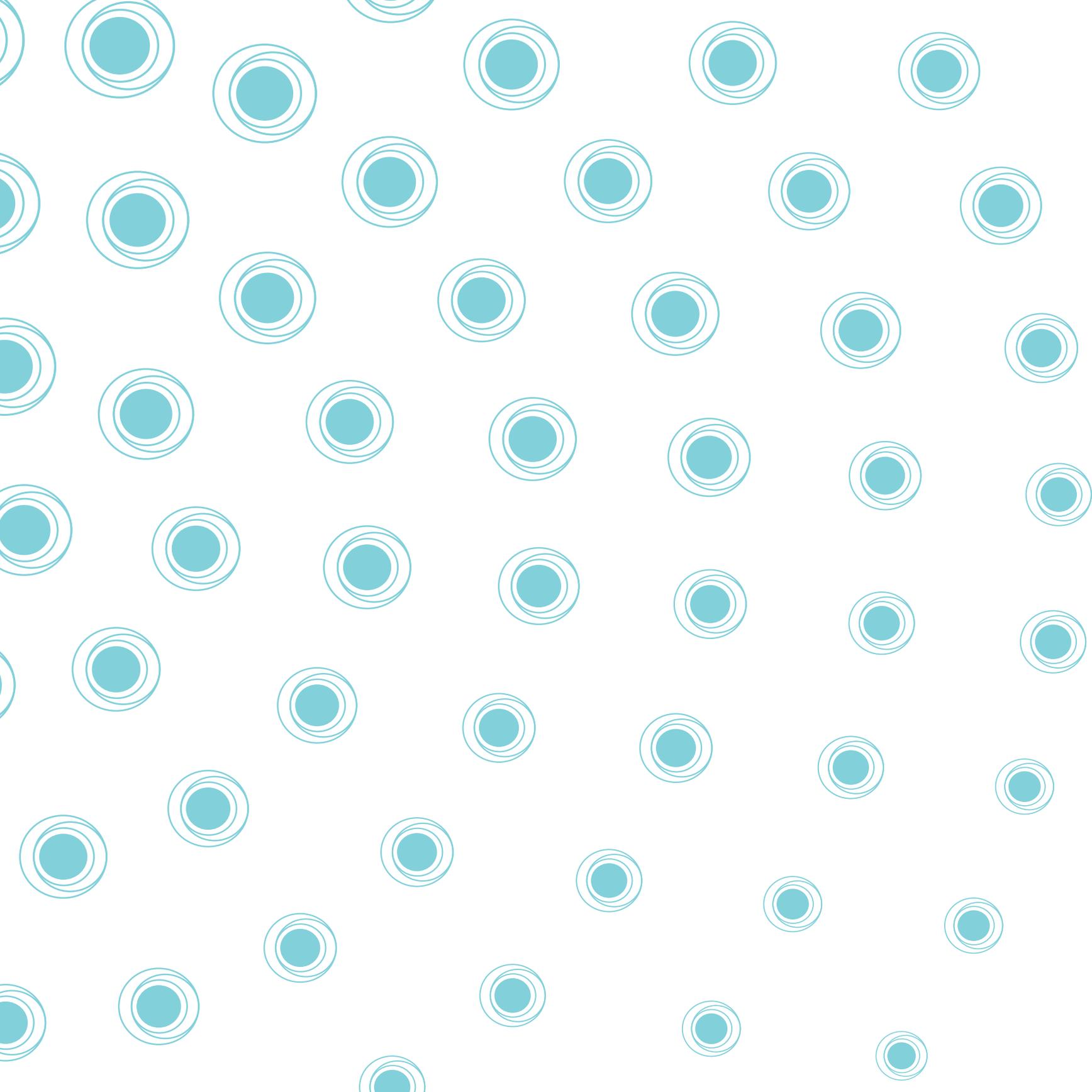
Para llevar su mensaje a un mayor número de estudiantes, CONAPE ha trabajado en conjunto con universidades.cr, alcanzando a los diferentes núcleos de orientación del país.

Además, se apoyó la Gira Ubicatex para estudiantes de 10°, 11° y 12° año de colegio, con lo que se alcanzó a 13.163 estudiantes.









WWW.CONAPE.GO.CR
CENTRO DE LLAMADAS: 2527-8600

